

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

**Presentes:**

**Comité Ejecutivo Superior Nacional:** Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Paulina Ramírez Portuquez, Tesorera, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

**Expresidentes, excandidatos o sus representantes:** Carlos Roverssi Rojas, Roberto Gallardo Núñez, José Manuel Peña Namoyure, y Mario Vargas Serrano

**Representantes nacionales y provinciales:** Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Eugenio Román Ocampo, Raquel Castro, Viviana Badilla, Karla Prendas

**Representante de los movimientos:** Floribeth Venegas Soto, Víctor Hidalgo Solís.

**Representantes de la Fracción Legislativa:** Silvia Hernández Sánchez,

**Presidente de la Asamblea Legislativa:** Carlos Ricardo Benavides

Al ser las 18:39 horas inicia la reunión.

**1. Actas anteriores.**

-La señora Kattia Rivera señala que, se tiene pendiente la aprobación de las actas de las sesiones No. 4-2020 y No. 5-2020. Consulta por observaciones a las actas de estas sesiones.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, en el acta de la sesión No. 6-2020, no quedó el registro exacto de su solicitud, dentro del acuerdo aprobado. Apunta que, solicitó que se hiciera un reconocimiento a los señores Carlos Ricardo Benavides y Silvia Sánchez, por la labor que han realizado.

Asimismo, señala que este reconocimiento también debe hacerse extensivo a la diputada María José Corrales, por su labor como representante de la Fracción Legislativa (FL) ante el Directorio Político Nacional (DPN).

-La señora Kattia Rivera indica que, se toma nota de las observaciones planteadas y se aplicarán las correcciones necesarias. Al no haber más observaciones solicita la aprobación correspondiente.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

**Acuerdo No. 1:**

Se acuerda revisar el acuerdo de agradecimiento a la Fracción Legislativa del Partido e incorporar las observaciones realizadas por el señor Óscar Izquierdo. Se aprueban las actas de las sesiones No. 4-2020 y No. 5-2020. Aprobado por unanimidad.

-La señora Kattia Rivera señala que, se ha compartido una imagen en el chat del DPN. Apunta que, esta imagen es una propuesta para plasmar el acuerdo de agradecimiento a la FL y asegurarse que sea más visual y fácilmente replicable. Consulta por observaciones a la propuesta remitida.

-El señor Carlos Roverssi felicita la iniciativa de elaborar esta propuesta. Considera que es más visual y tendrá un mayor alcance que los comunicados tradicionales.

-La señora Raquel Castro plantea una sugerencia de modificación a la propuesta presentada. Propone que se sustituya la palabra patriotismo y se utilice en su lugar el término amor a la patria.

-El señor Óscar Izquierdo señala que está de acuerdo en la propuesta. Recalca que, había una moción que fue aprobada por el DPN y esta moción incluye una felicitación a los diputados Carlos Ricardo Benavides y Silvia Sánchez.

-La señora Floribeth Venegas manifiesta su apoyo a la propuesta remitida. Apunta que, en anteriores sesiones, sugirió que este mensaje de agradecimiento se publicara en un periódico de circulación nacional.

-El señor Carlos Roverssi señala que, la propuesta presentada no riñe con la moción aprobada. Sugiere que, la Presidencia elabore otra infografía en la que se felicite a los señores Carlos Ricardo Benavides y Silvia Sánchez.

-La señora Kattia Rivera apunta que, la propuesta busca ser más visual y no saturar la imagen con texto. Apunta que, se elaborarán dos imágenes más, para reconocer

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

el trabajo realizado por la Presidencia de la Asamblea Legislativa y la Jefatura de la FL.

**Acuerdo No. 2:**

Se acuerda publicar la propuesta de agradecimiento a la Fracción Legislativa remitida al chat del Directorio Político Nacional. Se encomienda a la Presidencia la preparación de dos imágenes para agradecer la labor realizada del señor Carlos Ricardo Benavides y Silvia Sánchez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

**2. Reglamento.**

-La Presidenta a.i. menciona que, se remitió la propuesta de Reglamento Interno del DPN. Consulta por observaciones a la propuesta enviada.

-El señor Carlos Roverssi presenta dos observaciones. La primera tiene que ver con la posibilidad de permitir que los miembros participen tanto de manera presencial como virtual en las. La segunda observación, es acerca de la destitución de los excandidatos, expresidentes o sus representantes. Considera que es necesario precisar este punto.

-El señor Antonio Álvarez sugiere que en el mes se celebre una sesión virtual y otra presencial.

-El señor Gustavo Viales indica que, en la revisión de la propuesta de reforma estatutaria se está analizando la integración del DPN y participación de sus miembros. En esta discusión, se ha deliberado que, en caso de que el representante no asista, podría solicitarse su remoción por incumplimiento. Señala que, también se discutido la propuesta de promover la participación de los expresidentes o excandidatos en las sesiones, con el fin de promover consensos.

-El señor Marco Cercone sugiere, que todas reuniones contemplen un espacio para la virtualidad. En las reuniones presenciales debe permitirse que haya participaciones

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

virtuales. Asimismo, plantea que debe considerarse cómo se registra la asistencia de los participantes de las sesiones virtuales.

-El señor Carlos Roverssi señala que, hay dos posiciones que se pueden conciliar. Por un lado, la sugerencia de que se alterne entre sesiones virtuales y presenciales y la otra es permitir sesiones con participación mixta. Asimismo, respecto a la remoción de representantes mencionada, apunta que esta posibilidad debe quedar claramente plasmada como fue explicada por el Secretario General.

-El señor Marco Cercone indica que, en las sesiones virtuales, debe ser constatable la presencia en la reunión. Puede que haya un participante que aparezca como conectado que no esté presente en la sesión.

-El señor Sidney Elizondo apunta que, se puede llegar a un punto intermedio entre las posiciones. En la propuesta enviada, se había considerado que las discusiones podrían ser más enriquecedoras con los participantes físicamente presentes, pero esta propuesta se puede revisar.

-El señor Rafael Arias comparte la sugerencia del señor Antonio Álvarez de celebrar una sesión presencial y una virtual, pero no comparte la propuesta de realizar sesiones mixtas. Considera que, este debate debe ser más pausado. Asimismo, cuando se celebren sesiones virtuales ese debe procurar tener la cámara habilitada para comprobar la presencia.

-La señora Raquel Castro apoya la propuesta presentada por el señor Antonio Álvarez. En cuanto a la participación con el uso de cámara de video, apunta que no se valorando que el uso del video puede interferir con la participación. Hay conexiones de internet que comienzan a fallar cuando se usa la opción del video. Es necesario buscar que la sesión sea más eficaz y eficiente y no interponer dificultades para participar.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

-La señora Floribeth Venegas señala que en el reglamento puede establecer opciones para facilitar la participación. Apunta que, en el acta, se evidencia la participación y asistencia a las sesiones.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, las sesiones virtuales se graban y, además, el acta registra la participación de los miembros. Señala que, se inclina por aplicar la propuesta presentada por el señor Antonio Álvarez.

-El señor Carlos Roverssi señala que, se sigue pensando como un partido del siglo XX. En sesiones con presencia física tampoco se puede asegurar la participación. El reglamento debe contar con algunas excepciones a la participación presencial para asegurar la participación.

-El señor Eugenio Román señala que, contar con un calendario definido con las fechas de celebración de las sesiones facilita la participación.

-El señor José Manuel Peña apunta que, se siente honrado por su designación como representante del Expresidente Figueres. Aclara que, no utiliza el video en las sesiones virtuales, pero participa con la mayor vehemencia en las reuniones.

-La señora Karla Prendas indica que, la situación actual es una buena oportunidad para modernizarse. No participar en una reunión presencial no significa que exista una falta de compromiso ya que, puede haber múltiples factores que impiden la presencia física. Considera que, es importante la reunión presencial, pero debe existir la posibilidad de que, en una sesión presencial, haya participaciones virtuales, siempre y cuando medien las situaciones que así lo justifiquen.

-El señor Sidney Elizondo señala que ya se había comunicado el calendario de las sesiones.

-La señora Kattia Rivera sugiere que el señor Sidney Elizondo compile las observaciones compartidas tema y prepare una versión de la propuesta de reglamento para cada posición.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

-El señor Carlos Roverssi hace un recuento de las posiciones y a punta que, son tres: celebrar una sesión presencial y otra virtual, celebrar sesiones con participación mixta y celebrar sesiones presenciales que permitan la participación virtual con excepciones.

**Acuerdo No. 3:**

Se encomienda al señor Sidney Elizondo la preparación de las propuestas del Reglamento Interno del Directorio Político Nacional considerando las observaciones y recomendaciones realizadas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

**3. Lineamientos sobre los comunicados.**

-El señor Gustavo Viales señala que, los lineamientos remitidos recogen las disposiciones contempladas por el Estatuto. Realiza una descripción de la propuesta enviada.

-El señor Carlos Roverssi se manifiesta respecto a la situación que se suscitó con el comunicado anterior. Señala que, esta fue una desagradable situación y lamenta que no se encuentre presente el señor Rolando Araya. Apunta que, este tipo de situaciones no deben ocurrir. Respecto a la propuesta, sugiere a ampliar el plazo de discusión de 10 a 30 minutos.

-El señor Sidney Elizondo indica que, su observación es para ampliar el tiempo disponible para la discusión.

-El señor Óscar Izquierdo apunta que, este tema requiere reflexión. En lo personal, le molestó el manejo del anterior comunicado. Cuando compartió sus observaciones, se le indicó que ya se había agotado el tiempo, pero solo habían pasado aproximadamente de 20 minutos desde que se compartió la propuesta.

Considera que lo apropiado es discutir cuál es el mecanismo para dirigir la discusión y el DPN debe tener más mesura, para que se genere la discusión y no se impida.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

Puede haber un tiempo prudencial de 30 minutos y si en ese plazo, nadie se manifiesta, entonces se publica la propuesta, pero si hay comentarios dentro del plazo no se puede zanjar la discusión.

-El señor Gustavo Viales apunta que es posible ampliar el plazo de discusión.

-El señor Rafael Arias señala que el chat del DPN no está cumpliendo el objetivo para el que fue creado. Se ha convertido en un chat para repostear cosas de otros chats. Por eso, incorporó en la propuesta de reglamento medidas para dirigir esta plataforma y entre ellas, propone que lo urgente u oficial se envíen por una lista de difusión.

-La señora Kattia Rivera apunta que ya conversó esta sugerencia con la señora Alexandra Valverde, para que monte la lista de difusión y sea ella quien la maneje.

-El señor Marco Cercone manifiesta su queja formal por el actuar del señor Rolando Araya. Señala que, no resulta normal que por un desacuerdo se llame a la prensa y se señale al DPN.

-El señor Carlos Roverssi señala que, los 30 minutos son el plazo de discusión. Si durante este tiempo se presentan observaciones, la discusión deberá seguir hasta agotar el debate.

-La señora Raquel Castro concuerda con el señor Óscar Izquierdo. Señala que, por temas laborales, no revisa frecuentemente el Whatsapp, por lo tanto, desea que, en caso de tratarse de temas urgentes, se le notifique por llamada.

-El señor Rafael Arias recomienda a que se designe un timbre especial para la lista de distribución.

-La señora Karla Prendas señala que es necesario buscar el mecanismo para abordar estas situaciones. Debe haber cultura partidaria y por ello, en las discusiones puede haber diferencias, pero siempre debe prevalecer el respeto.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

-El señor Ricardo Sancho considera que, en el caso del comunicado anterior, aún se estaba dentro del tiempo prudencial, para hacer observaciones a la propuesta. Señala que, optó por manifestarse por aparte, al sentir que no se respetó el derecho de disentir. Sin embargo, tanto el señor Gustavo Viales como la señora Kattia Rivera lo llamaron y discutieron al respecto, agradece sus llamadas.

-El señor Marco Cercone apunta que, debe haber un tiempo para agotar la discusión. Agotado este plazo, se debe votar la propuesta.

-El señor Antonio Álvarez hace referencia a la intervención del señor Rafael Arias. Sugiere que, otra solución al manejo del chat es mantener uno para temas varios y otro para datos urgentes.

-El señor José Manuel Peña resalta el trabajo realizado por la FL. Reconoce el rol que desempeñó el señor Carlos Ricardo Benavides, para concretar la votación del proyecto contra la usura.

-El señor Gustavo Viales señala que se toma nota de las observaciones realizadas a los lineamientos y preparará una nueva propuesta para la siguiente sesión.

**Acuerdo No. 4:**

Se encomienda al Secretario General la preparación de la propuesta de los Lineamientos para la emisión de comunicados y pronunciados del Directorio Político Nacional, considerando las observaciones y recomendaciones realizadas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

**Acuerdo No. 5:**

Se acuerda la creación de una lista de difusión del chat del DPN, para el envío de documentos y convocatorias oficiales. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

**4. Espacio para la Fracción sobre el 01 de mayo.**



**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

-El señor Gustavo Viales ofrece las disculpas de la señora Silvia Sánchez y María José Corrales por no participar en la sesión ya que, se encuentran participando en otra reunión. Se refiere al acuerdo sobre la Presidencia Legislativa y la integración de un directorio legislativo multipartidista. Recalca el trabajo que ha realizado la FL, para alcanzar equilibrios y lograr consensos en beneficio del país.

-El señor Carlos Ricardo Benavides agradece el comentario realizado por el señor José Manuel Peña. Apunta que, se ha alcanzado un equilibrio importante en este tema y ahora, corresponde al nuevo jefe y subjefa continuar la negociación.

-El señor José Manuel Peña mociona para que se haga un reconocimiento a la FL por el apoyo al proyecto contra la usura y una felicitación especial al diputado David Gourzong proponente y al diputado Carlos Ricardo Benavides, Presidente de la Asamblea Legislativa.

**Acuerdo No. 6:**

Este Directorio Político Nacional reconoce a la Fracción Legislativa Liberacionista por el apoyo al expediente número 20.861, proyecto contra la usura. Asimismo, se envía una felicitación especial al diputado David Gourzong proponente del proyecto y al diputado Carlos Ricardo Benavides, Presidente de la Asamblea Legislativa. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

-El señor Ricardo Sancho señala que, este proyecto no es una reforma menor al sistema financiero. Se une al reconocimiento de la labor de los señores Carlos Ricardo Benavides y David Gourzong. Asimismo, manifiesta que, aunque había manifestado el deseo de mantener la presidencia legislativa, respeta el acuerdo al que llegó la FL.

-La señora Karen Porras recuerda que, el 1° mayo también se deciden las presidencias de los concejos municipales. Recomienda que se le haga llegar a los regidores el Reglamento de Fracciones Municipales del Partido y manifestarles el respaldo del Partido.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

**Acuerdo No. 7:**

Se acuerda remitir el Reglamento de Fracciones Municipales del Partido Liberación Nacional a los regidores electos que asumirán funciones el próximo primero de mayo. Además, se emitirá un mensaje para recalcar a importancia de la elección de las Presidencias Municipales y el acompañamiento del Partido a las autoridades municipales electas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

-El señor Marco Cercone señala que el ICARF ya realizó una actividad para las nuevas autoridades municipales y, además, se les remitió el Reglamento de Fracciones Municipales.

**5. Resultado de la reunión de la señora Karen Porras y la Jefa de Fracción Silvia Hernández.**

-La señora Karen Porras señala que, se presentó la moción para dispensar de trámite al proyecto que busca excluir a las municipalidades de la aplicación de la regla fiscal. Reconoce a los diputados que han dado su apoyo al proyecto. Moción para que se les solicite a los diputados que dispensen de trámite al proyecto y se vote afirmativamente, en primer debate.

**Moción No. 1:**

Solicitar a la Fracción Legislativa del Partido Liberación Nacional para que se dispense de trámite al proyecto de ley para excluir a las municipalidades de la aplicación de la regla fiscal y se vote afirmativamente, en primer debate. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

-El señor Carlos Ricardo Benavides indica que, ya se presentó una moción de dispensa y se cuenta con los votos necesarios. Apunta que, el proyecto está para ser aprobado en primer debate y, si no se presentan mociones, sería posible fijar la fecha para el segundo debate.

-El señor Carlos Roverssi recomienda que el Partido resalte la cantidad de Presidencias Municipales que se obtengan.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

-El señor Gustavo Viales señala que, encomendará a los funcionarios del Partido para que contacten a las dirigencias locales y se tenga el resultado de la elección de los concejos municipales.

-El señor Sidney Elizondo manifiesta la importancia de apoyar al proyecto para excluir a las municipalidades de la aplicación de la regla fiscal y también agradecer por este apoyo. Considera importante conocer la elección de las presidencias municipales, para saber quiénes son y enviarles información.

-El señor Francisco Nicolás felicita al señor Marco Cercone y su equipo por el desarrollo de los seminarios web. Solicita a la Presidenta a.i. que, dada su experiencia, se una en esta iniciativa y colabore con el ICARF. De igual manera, solicita a la Secretaría General el resumen de los resultados de la elección municipal. Es importante hacer un análisis de cada cantón. Finalmente, se suma a las palabras de agradecimiento a la FL por la labor realizada.

-El señor Gustavo Viales señala que enviará un oficio a cada alcalde, alcaldesa, intendente electo, así como a los presidentes municipales para poner al Partido al servicio de las nuevas autoridades.

Asimismo, señala que, para la próxima sesión presentará un informe detallado de los resultados municipales.

**Acuerdo No. 8:**

Solicitar a la Secretaría General la presentación de un informe detallado de los resultados de las elecciones municipales, en cada uno de los cantones. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

**6. Información sobre la actividad del ICARF**

-El señor Marco Cercone se refiere a la actividad de capacitación que se realizó para las futuras autoridades municipales. Señala que, esta es la primera vez en que se

logra celebrar una actividad de capacitación a esta escala y con una numerosa asistencia.

## **7. Asuntos varios.**

-El señor Carlos Roverssi señala que tiene dos temas que presentar. El primero es consultar al Secretario por el proyecto el calendario, para los procesos electorales internos y el segundo, es solicitar la integración de dos comisiones de trabajado, para revisar el tema de la CCSS y el inicio de las lecciones virtuales en las escuelas públicas.

-La señora Floribeth Venegas recomienda que se revisen las estrategias para reactivar el turismo en las provincias.

-El señor Gustavo Viales recomienda que, en la propuesta de integración de comisiones debería incluirse a los diputados que han llevado esos temas. Es importante, tener alguna reflexión al respecto y en ello podría aprovecharse para realizar foros.

Respecto a los plazos que tiene el Partido, para los procesos internos, aún se está abordando la reforma al Estatuto y, si la Asamblea Nacional toma el acuerdo de reformar el Estatuto, aún se cuenta con tiempo suficiente para alcanzar los plazos.

-El señor Ricardo Sancho señala que, había presentado una propuesta, al Secretario General para ampliar las secretarías del Partido. Apunta que, esta es una sugerencia que podría acercar al Partido a grupos que no se sienten representados y así poder ampliar la base.

-El Secretario General señala que no comparte esta posición de ampliar el secretariado. Corresponde a la Secretaría General y a si equipo de trabajo de integrar cada secretaría, coordinarlas y dar seguimiento al trabajo de cada una. Considera que, el secretariado debe revisarse y priorizar entre las secretarías existentes.

**PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL**  
**DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL**  
**ACTA 6-2020 reunión virtual**  
**27 de abril del 2020**

-El señor Ricardo Sancho indica que, de ser así la posición del Secretario General, debió notificárselo. Indica que, si esas razones son los argumentos para no ampliar el secretariado, se puede buscar a personas que colaboren con estas tareas.

-El señor José Manuel Peña consulta por el rol de la Sub secretaria General.

-El Secretario General señala que apoya en múltiples tareas. En la campaña municipal labor fundamental desempeñó un rol fundamental colaborando a coordinar procesos.

-El señor Sidney Elizondo apunta a que, es importante insistir a las autoridades electas que realicen el aporte económico al Partido. Solicita que el DPN haga una revisión de las cuotas de los miembros.

La señora Kattia Rivera señala que quedan pendientes, para la próxima sesión, la presentación de la Tesorería y la presentación de los insumos a cargo de la señora Floribeth Venegas y Ricardo Sancho, para dar seguimiento a los acuerdos.

-La señora Paulina Ramírez señala que, en la próxima sesión, presentará el informe de la campaña municipal y una propuesta de fondos para contribución de las autoridades del Partido.

-La señora Floribeth Venegas solicita que envíen a los miembros del DPN el saldo de la deuda.

-La señora Paulina Ramírez indica que a todos se les va a estar pasando un informe.

Al ser las 20:47 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión.